



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Buenos Aires, 08 de Junio de 2026

Nota DNCIN Nro: 79/2026

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento la **Convocatoria a universidades públicas argentinas y ecuatorianas para la presentación de propuestas de proyectos de cooperación técnica internacional**, elaborada conjuntamente por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) de la Cancillería Argentina y la Dirección de Cooperación Sur - Sur y Triangular (DCSST) del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ecuador, solicitando la asistencia del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para la difusión de esta iniciativa entre las universidades públicas argentinas.

I.- Al respecto, cabe señalar que en el marco de la reunión de seguimiento del Programa Bilateral de Cooperación Técnica Argentina-Ecuador, se acordó incorporar a dicho Programa dos proyectos **que contemplen la participación de universidades públicas**.

En virtud de ello, la DNCIN y la DCSST diseñaron la presente **Convocatoria** con el objeto de invitar a **universidades públicas argentinas y ecuatorianas** a presentar propuestas de proyectos de cooperación técnica en materia de **desarrollo económico-productivo** que contribuyan a potenciar las capacidades de las instituciones públicas de ambos países.

De acuerdo a los términos del Documento de Convocatoria, las propuestas deberán estar encuadradas en alguno de los siguientes ejes temáticos: desarrollo económico-productivo vinculado con integración económica regional, desarrollo productivo e industrial (por ejemplo, en materia de actividad agropecuaria, industria forestal, parques/polos industriales, matriz productiva, desarrollo de Pymes, minería, cadenas de valor, industrias creativas), comercio, turismo y/o innovación tecnológica productiva. Las propuestas podrán contemplar la participación -en carácter de socios de la iniciativa- de actores del sector productivo argentino y/o ecuatoriano.

Ambas Direcciones de Cooperación procederán, una vez cumplido el plazo para la presentación de propuestas, a seleccionar conjuntamente dos proyectos, los cuales recibirán financiamiento del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR) y de la DCSST de acuerdo a las condiciones explicitadas en el Documento de Convocatoria.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Las propuestas deberán ser remitidas a los correos electrónicos cooperacionmultiactor@mrecic.gov.ar y dcstt@cancilleria.gob.ec (con copia a ari@mrecic.gov.ar), hasta el día **14 de AGOSTO DE 2026 inclusive**, acompañando *Formulario FO.AR A1* y Nota en la que se fundamente la relevancia de la propuesta y se especifiquen los beneficios que el proyecto aportará a las instituciones de ambos países. Dicha Nota deberá estar dirigida al suscripto, Sr. Director Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina, Embajador Mateo Estrémé, y firmada por autoridad de la/s universidad/es argentina/s participante/s (ej.: Rector, Decano), que avale/n institucionalmente la iniciativa.

Atento lo expuesto, se comparte adjunto *Documento de Convocatoria y Formulario FO.AR A1* con la solicitud de su difusión entre las universidades públicas argentinas.

II.- Cabe señalar asimismo que el día **miércoles 24 de junio a las 11:30 hs.** se realizará una **reunión virtual informativa y de consulta** respecto de la convocatoria, para las universidades públicas argentinas interesadas en presentar propuestas. Se podrá acceder a dicha reunión virtual a través del siguiente link:

<https://cancilleria-gob-ar.zoom.us/j/89466319930?pwd=ht6Wchxeab9VPTvY1jUEb42d1dUzSD.1>

ID de reunión: 894 6631 9930
Código de acceso: 005671

III.- A fin de continuar fortaleciendo la colaboración entre la DNCIN y las universidades argentinas, mucho agradeceremos la asistencia del CIN para la difusión del *Documento de Convocatoria y Formulario FO.AR A1* adjuntos a la presente entre las universidades públicas argentinas. Asimismo, mucho agradeceremos la difusión del *link de conexión* a la reunión virtual informativa y de consulta prevista para el día **miércoles 24 de junio a las 11:30 hs.**

Sin otro particular, saludo a Usted con las expresiones de mi consideración más distinguida.

ANEXO:

-*Documento de Convocatoria*
-*Formulario FO.AR A1*

AL SR. SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ABOG. MARIO GIMELLI

S _____ / _____ D


MATEO ESTRÉMÉ
DIRECTOR GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO